

RESOLUCION

N° 1597/98

EXFTE. N° 14=16848/98

ADMINISTRACION GENERAL

NMB. 0185

Buenos Aires, 3 de *Julio* de 1998.

En atención al pedido de asignación de viáticos y pasajes vía aérea -ida y vuelta- BUENOS AIRES/MAR DEL PLATA, formulado en estos actuados por el Titular de la Dirección de Infraestructura Judicial Dr. Roberto De Luca, a favor del Ing. E. M. Gastón Lamberti -Prosecretario Administrativo-; con motivo de la comisión oficial efectuada a la Ciudad de Mar del Plata el día 1 de junio ppdo.,

Por ello y conforme atribuciones conferidas por Resolución del Tribunal N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud conforme las normas vigentes.

2°) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-

21


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACION GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA